



**Providencia**  
*Vida Buena*

Dirección Desarrollo Comunitario  
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°: **5541**  
Antecedente:  
Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, **31 MAR 2026**

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA  
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ  
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°5 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°5,9 "Medicamentos, insumos médicos y/o suministros por enfermedad catastrófica o de alto costo (No oncológica)", del reglamento N°322 de fecha 18/02/2026 y sus modificaciones, que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para la señora **ESTER DEL CARMEN SANTANA RIERA**, cédula de Identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] Providencia, FICHA SOCIAL [REDACTED] Informe Social N°4.731, fecha 26/03/2026, Obligación Presupuestaria para adquisición de medicamentos.

Se anexa cotización por un monto de \$88.580.- (IVA Incluido), de **DIAZ Y DUARTE LIMITADA**, RUT N° 76.252.689-1 - Pedro de Valdivia N°925 - Providencia - teléfono [REDACTED] quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales

  
  
VALENTINA MONJE VALENZUELA  
ASISTENTE SOCIAL

  
  
CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA  
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL

GGO/RMW/mpa

Distribución:

1. Dideco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social